

## REGLAMENTO Y REGULACIONES PARA LOS TALLERES

### Reglamentación general

-La cuantía abonada por los participantes por concepto de matrícula sólo cubre las actividades académicas específicas de cada Taller según el programa previamente comprometido. Los servicios de alojamiento y alimentación, así como los servicios complementarios de tipo académico o recreativos, (algunos son ofertas gratuitas) de la institución y su disponibilidad, condiciones y características se corresponderán con la capacidad institucional en cada momento.

-La institución se reserva el derecho de modificar los programas y personal académico en razón a sus necesidades internas y agotará las acciones a su alcance para comunicar dicha información a los interesados mediante las oficinas en los distintos países

### Ingreso y salida a la Escuela de los Talleristas

El alumno podrá acceder a la Escuela gratuitamente el día antes del inicio del taller a partir de las 12pm y deberá abandonar la Escuela el día después de terminado el mismo antes de las 10am. Toda estancia en la Escuela que exceda estos límites deberá ser autorizada debidamente por la Dirección Administrativa (en el caso de que existan capacidades), e implicará el pago del alojamiento según la tarifa vigente.

### Servicio de Videoteca y Biblioteca

El alumno tendrá derecho a estos servicios mediante el pago de una cuota de 5.00 cuc en las oficinas de Dirección Económica.

**Videoteca:** Se le prestará de lunes a sábado cuatro (4) videos por 48 horas.

**Biblioteca:** Los talleristas deberán dejar en calidad de depósito su pasaporte o documento de identidad durante el tiempo que esté utilizando los materiales. Sólo se prestarán servicios hasta el día anterior a la conclusión del Taller, en que deben liquidar sus adeudos.

-La coordinación de Talleres se reserva el derecho de retener el Certificado y Diploma acreditativos de los estudios terminados, si el alumno no ha devuelto los videos, libros u otros materiales solicitados, en un plazo de 12 a 24 horas, antes de finalizar el Taller.

### Horarios

Lunes a Viernes: 9:00am a 11:30am/ 1:00pm a 7:45pm

Sábado: 9:00am a 11:30 am

### **Visualización de materiales que no están directamente relacionados con las clases.**

Los alumnos podrán visionar los filmes y materiales sacados de la Videoteca en los lugares que la Escuela tiene asignados para estas funciones.

### **Utilización de las aulas**

Las aulas solo pueden ser utilizadas para los fines docentes específicos de cada Taller aprobados por el profesor del mismo.

### **Utilización de equipos de la Escuela durante el Taller por parte del alumno.**

El alumno deberá velar por el cuidado de equipo puesto a su disposición por la Escuela para el aprendizaje durante el Taller. Cualquier mal uso, pérdida o negligencia con relación al equipo, resultando dañado, es responsabilidad del alumno y debe pagar los gastos ocasionados por estas causas antes de que finalice el Taller.

### **Pagos de los Talleres en la Escuela**

El pago de los Talleres el alumno podrá realizarlo de las siguientes formas: en euros y efectivo, en cheque de viajero o por transferencia bancaria.

Para las dos primeras opciones, deberá realizarlo el primer día hábil del Taller antes de comenzar las clases. Deberá presentar su pasaporte en el Depto. de Economía a modo de identificación. En ese caso, para los estudiantes que realizaron pago de inscripción (prematrícula) a través de las Representaciones de la Escuela, deberán presentar dichos comprobantes a la hora de realizar el pago de la matrícula restante, de no presentarla, deberá abonar la totalidad del Taller.

Los que viajen con cheques de viajero, para cancelar la matrícula, deben tomar en consideración que en el monto total del cheque que presenten, deben considerar la tasa de descuento del banco de acuerdo a la cotización vigente en esos momentos de la moneda en cuestión.

Los que realicen el pago por transferencia bancaria a la cuenta de la Escuela, deben realizar dicho depósito al menos, dos semanas antes del inicio del curso. En este caso, el estudiante deberá comunicarse directamente con la Oficina de Talleres Internacionales [talleres@eictv.org.cu](mailto:talleres@eictv.org.cu) para los detalles bancarios y de procedimiento de la institución.

No se aceptan pagos a plazos, ni con tarjetas de créditos. Si el alumno no ha pagado, no tiene derecho al acceso del Taller.

## **Normas de convivencia; cuidado y uso del alojamiento.**

- Se deberán observar las normas elementales de convivencia en los alojamientos y evitar molestias a las otras personas residentes en el área.
- No se admiten visitas en los dormitorios a menos que estén debidamente autorizadas por la administración de la Escuela.
- Dentro de los alojamientos, quedan prohibidas la celebración de fiestas y el uso de equipos de sonido que por su volumen alto puedan perturbar el sueño de los demás residentes. Cualquier actividad festiva solo podrá celebrarse los días viernes y sábados.
- El alumno deberá cuidar muebles, equipos y demás utensilios que existen en los lugares de alojamiento, manteniendo el orden y la limpieza.
- No se admiten animales dentro de los lugares de alojamiento.
- La administración de alojamientos se reserva el derecho de tomar las medidas que considere pertinentes incluyendo la expulsión, sin retribución alguna, de los alumnos que de manera residente incurran en estas violaciones del reglamento.

## **Transfer de material en DVD**

Los participantes en Talleres de filmación tendrán derecho a una copia gratuita (DVD) del trabajo de su autoría realizado como práctica docente. Las copias adicionales o transcodificadas serán pagadas por el alumno de acuerdo con la tarifa vigente para este servicio.

## **Suspensión o cambio de Talleres por parte de los alumnos**

Si por alguna **razón personal**, algún tallerista se ve imposibilitado de continuar en cualquier Taller no tiene derecho a reclamación alguna hacia la Escuela. El alumno es el responsable absoluto de su selección de cualquier Taller. **En ningún caso la EICTV reintegrará ni total ni parcialmente el importe abonado por el estudiante.**

## **Servicios Médicos**

Los estudiantes extranjeros que viajan a Cuba a cursar estudios deben irrenunciablemente y por imperativo legal portar un seguro de salud que sea ejecutable en Cuba o en su defecto, adquirirlo en el aeropuerto a su llegada, pues la Escuela no asume los costos de la atención médica hospitalaria. En el sitio web [www.asistur.cu](http://www.asistur.cu) se detallan todas las opciones para los viajeros.

## **Restaurante “El Ranchón del Pintor”**

La Escuela cuenta con un restaurante nombrado “El Ranchón del Pintor”, ubicado en la pradera eictviana en el que usted podrá disfrutar de la gran variedad de la comida criolla a precios módicos